

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
Carrera 42 No. 33-24  
Conmutador (098) 6614100  
NIT. 822.002.459-8



Villavicencio- Meta 09 de febrero de 2017

**SEÑOR:**  
**JUAN CARLOS SALINAS ESCOBAR**

**Asunto:** RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LA SEÑOR JUAN CARLOS SALINAS ESCOBAR -

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION PÚBLICA - 001-2017.

**Referencia:** "EJECUTAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN OPERADOR EXTERNO QUE OPERE LOS SERVICIOS MÉDICOS - ASISTENCIALES QUE LA ESE TIENE HABILITADO"

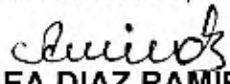
**OBSERVACION PRIMERA:**

Sin embargo, seguidamente el pliego de condiciones menciona que este requisito se acreditará mediante presentación de las respectivas hojas de vidas con sus respectivos anexos y un listado en el que se debe incluir el tipo de vinculación con la Empresa.

El ítem 3.2.1 FACTOR DE CALIDAD OPERATIVO (80 puntos)

cuando se habla de disponibilidad de las hojas de vida se habla de personal ya dispuesto para iniciar labores, teniendo en cuenta que el proceso de contratación es mediato se requiere que el proponente disponga de los perfiles para que fueren evaluados y verificados por la empresa y que de la misma manera esa disposición de la empresa el oferente ganador pues de inmediato pueda iniciar la prestación del servicio en ese entendido se requiere la columna de tipo de vinculación con la empresa a efectos de conocer específicamente cual es la vinculación que se tiene con al empresa proponente y garantizar que las hojas de vida presentadas dentro de la propuesta serán las personas que efectivamente prestaran el servicio, lo anterior considerando que solamente tenerlas disponibles y sin identificar cual es el tipo de vinculación con la empresa genera un desgaste administrativo toda vez que los perfiles que son presentados dentro de la propuesta al momento de la ejecución del contrato pueden variar de forma ostensible entendiendo que muchos de ellos podrán no presentarse por no tener la disposición o disponibilidad para iniciar ejecuciones al momento reitero de la ejecución del contrato lo que traería consigo grandes problemas en la efectiva y eficiente prestación del servicio requerido.

  
**CARMEN/SOFÍA MOTTA SEPULVEDA**  
Gerente (E)

  
**ANDREA DIAZ RAMÍREZ**  
Subdirectora Científica

Proyecto: Sergio Enrique Gutiérrez Álvarez  
Asesor Jurídico Externo.